



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO MINIMA CUANTIA IP-GE-003-2021

En la Ciudad de Bucaramanga, a los nueve (9) días del mes de abril de 2021, en INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER, se reunió el Comité evaluador designado para el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-GE-003-2021, con el fin de proceder a la calificación de las ofertas presentadas, así:

OBJETO	PLAZO DEL CONTRATO	PRESUPUESTO OFICIAL
REALIZAR ACTIVIDADES MANUALES PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO EN MODO CARRETERO DE LAS VÍAS DE LA RUTA 45A08 BUCARAMANGA - SAN ALBERTO, SECTOR PUENTE LA CEMENTO - RIONEGRO, PR 0+0000 AL PR 18+0000. INCLUYE EL RETORNO DE LA CEMENTO VÍA BUCARAMANGA - RIONEGRO, SECTOR LA VIRGEN - PUENTE LA CEMENTO QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER – IDESAN.	CUARENTA Y NUEVE (49) DIAS	CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ML (\$40.492.473,00)

1. De acuerdo con el SECOP II, se recibieron las propuestas el día treinta y uno (31) de marzo de 2021, se recibieron propuestas por parte de los siguientes oferentes:

PROPONENTE 1	OBCELC S.A.S.	NIT: 804.007.343-1	\$33.404.318
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM COBOS MESA	CEDULA: 13.541.674	
PROPONENTE 2	CAMINOS DE COLOMBIA	NIT: 804.008.688-1	\$34.216.912
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO AUGUSTO NIÑO PEREZ	CEDULA: 91.226.745	
PROPONENTE 3	CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS CMS S.A.S	NIT: 901327497-1	\$36.716.935
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE DAVID DORIA HERNANDEZ	CEDULA: 7.383.389	
PROPONENTE 4	UNION TEMPORAL ESTUPIÑAN -GRECOL	NIT:	\$38.000.000
REPRESENTANTE LEGAL	RICHARD PASTOR ESTUPIÑAN ADARME	CEDULA: 91.248.261	

En virtud de lo anterior, se procede a realizar la evaluación al PROPONENTE 1, respecto de la **VERIFICACION CONDICIONES Y DOCUMENTOS DE LA INVITACION**, De acuerdo con los requerimientos de la misma, se procedió a revisar y se constató:



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO MINIMA CUANTIA IP-GE-003-2021

VERIFICACION DE CAPACIDAD JURIDICA PROPONENTE 1:

DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	
COMPROMISO TRANSPARENCIA	CUMPLE	
ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	Se realizo la verificación por parte de la entidad
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	Se realizo la verificación por parte de la entidad
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
RNMC	CUMPLE	
LIBRETA MILITAR	CUMPLE	
ACUERDO CONSORCIAL/UNION TEMPORAL/ PROMESA SOC	N/A	
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
RUP	N/A	
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE	
RUT	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	

EXPERIENCIA PROPONENTE 1:

NUMERO DEL CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO EN SMLMV	CUMPLE/NO CUMPLE
090 DE 2012	MUNICIPIO DE CURITI	MANTENIMIENTO DE LA VIA COMPRENDIDA ENTRE EL KM - 18 AL ALTO DEL PETAQUERO DEL MUNICIPIO DE CURITI DEPARTAMENTO DE SANTANDER	639,1	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL \$40.492.473,00 100% <u>44.5</u> SMMLV			639,1	CUMPLE



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO MINIMA CUANTIA IP-GE-003-2021
CAPACIDAD FINANCIERA:

<u>PLIEGOS</u>		<u>CUMPLE/NO CUMPLE</u>
Los proponentes deben acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores Financieros:		CUMPLE
Indicador	Fórmula	
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$	
Capital de trabajo	CTd = 10% x (PO)	

CAPACIDAD RESIDUAL:

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	OBCELC SAS
Capacidad organizacional	\$ 2.355.391.347
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 671.124.244
Cálculo	\$ 3.568.580.180
Capacidad Residual del Proponente	\$ 3.568.580.180

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 49.492.473
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 49.492.473

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO MINIMA CUANTIA IP-GE-003-2021

- Se recibe subsanación del oferente OBCELC S.A.S. En la cual hace el desglose de los rubros de su oferta, la cual hace parte de las consideraciones del proponente al evaluar los costos, dentro de los cuales contempla el pago del personal con todos los requerimientos de ley, también evalúa otros costos por la ejecución de los trabajos. Una vez revisadas las cifras y las consideraciones expuestas por parte del oferente, el grupo evaluador considera que el presupuesto estimado para la presentación de la oferta del proponente OBCELC S.A.S, cumple

RESUMEN Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	RESUMEN DEFINITIVO
1	OBCELC S.A.S.	HABILITADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden técnico de las propuestas, se concluye:

No	PROPONENTE	ESTADO
2	OBCELC S.A.S.	CUMPLE

RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se considera que el proponente **OBCELC S.A.S.** con Nit No. **804.007.343-1**, cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública No. IP-GE-003-2021 y la propuesta económica no sobrepasa el presupuesto disponible dentro del presente proceso, conforme se evidencia en la anterior verificación, en consecuencia, el comité en pleno recomienda aceptar la propuesta presentada por **OBCELC S.A.S.**, por un valor de **\$33.404.318,00**.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

JORGE ARMNADO VALDERRAM PINZON
Apoyo Jurídico Convenio 1113 de 2016

LIGIA MURICIA RUIZ
Apoyo Técnico Convenio 1113 de 2016